

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10726 *Resolución de 22 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Fiñana (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 106, de 3 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 119, de 22 de junio de 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fiñana, así como en el tablón de anuncios de su página web (www.finana.es).

Fiñana, 22 de junio de 2022.–El Alcalde, Rafael Montes Rincón.